



Referencia del contrato	2023000157/SERV/HAC
Número de expediente	173/2023/TRAM
Tipo de contrato	Servicios
Procedimiento de contratación	Abierto
Objeto del contrato	Servicio de conservación y mantenimiento de firmes formados por mezclas bituminosas en caliente y semicaliente, en calzadas de competencia municipal.

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

#### **Fecha y hora de celebración**

03 de mayo de 2024 a las 08:45:00

#### **Lugar de celebración**

sala 1º casa consistorial y zoom

#### **Asistentes**

PRESIDENTE

Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez, Concejal Delegado de Hacienda Patrimonio y Contratación

SECRETARIO

Hugo Calvo Gómez, TAG de Contratación

VOCALES

María Mónica González Pérez, Técnico de Administración General de Intervención

Mª Paz Barbero Alarcía Letrada de la Asesoría Jurídica

Roberto López Alonso, Jefe de la Sección de Contratación

Asiste también José Luis Manjón Rodríguez, jefe de la sección de vías públicas, conservación y mantenimiento

#### **Orden del día**



1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023000157/SERV/HAC - Servicio de conservación y mantenimiento de firmes formados por mezclas bituminosas en caliente y semicaliente, en calzadas de competencia municipal.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023000157/SERV/HAC - Servicio de conservación y mantenimiento de firmes formados por mezclas bituminosas en caliente y semicaliente, en calzadas de competencia municipal.

### Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023000157/SERV/HAC - Servicio de conservación y mantenimiento de firmes formados por mezclas bituminosas en caliente y semicaliente, en calzadas de competencia municipal.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

LICITADOR		PUNTUACIÓN
OFERTA	EMPRESA	MEMORIA
1	ASFALTIA S.L.	23,50
2	ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	24,50
3	ASFALTOS Y PAVIMENTOS 215, S.L.	23,50
4	UTE ASFALTOS Y PAVIMENTOS S.A. Y COPSA E. CONSTRUCTORA S.A.	26,00
5	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	28,00
6	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	24,00
7	MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	23,00
8	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	29,00

De forma previa a la aprobación de las valoraciones efectuadas en el informe técnico de fecha 3 de junio de 2024 (que será objeto de publicación en la plataforma) la mesa delibera acerca de la admisión o no, de la proposición presentada por la UTE Asfaltos y pavimentos S.A. y COPSA Empresa Constructora S.A. por haber indicado en su memoria, un dato que ha de ser valorado posteriormente, mediante la aplicación de fórmulas, a saber: la distancia en Km de su planta de producción.



La mesa trae a colación el criterio manifestado por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Res. 1375/2022): “nuestra doctrina más reciente, como la expuesta en la resolución 393/2022, de 31 de marzo, sobre las consecuencias de la anticipación de información, sostiene que no siempre ha de conducir a la exclusión de la oferta: sino que debe analizarse cada caso atendidas las particulares circunstancias del mismo y, en particular, cuando se concluya que no se ha comprometido la objetividad en la evaluación de los criterios subjetivos (por no contener la información necesaria para valorar el criterio automático desvelado anticipadamente, o porque la valoración del criterio sea ínfima), o bien cuando la inclusión de información a destiempo sea propiciada por el propio tenor de los pleigos, no procede tal exclusión”.

Por ello la mesa entiende de forma unánime que, la información anticipada (distancia en kilómetros) en el sobre B influya en su valoración, puesto que además su ponderación relativa (5 puntos) es escasa; no procede, en consecuencia, excluir la proposición de esta licitadora.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023000157/SERV/HAC - Servicio de conservación y mantenimiento de firmes formados por mezclas bituminosas en caliente y semicaliente, en calzadas de competencia municipal.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

Licitadora	Baja	Áridos porfídicos	Distancia
ASFALTIA, S.L.	14,01%	sí	13,5 Km
ASFALTOS VICALVARO S.L.	10,10%	sí	12,8 Km
ASFALTOS Y PAVIMENTOS 215, S.L.	11%	sí	14,5 Km
ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. - COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	9,30 %	sí	14,8 Km
CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	28,90 %	sí	12,8 Km
INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	7,90%	sí	12,8 Km



MATIAS ARROM BIBILONI SL	8,80%	sí	12,8 Km
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	16,80%	sí	12,8 Km

En Burgos a 6 de junio de 2024

Hugo Calvo Gómez

SECRETARIO